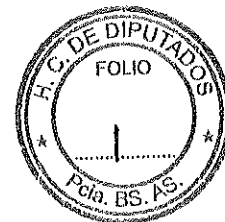




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 290 126-27

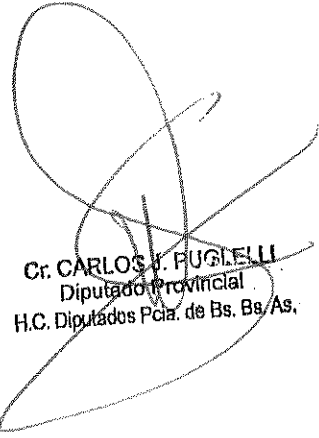


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al 81° aniversario de la fundación del periódico y multimedia 'La Libertad', de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires, que se conmemorará el próximo 4 de noviembre del corriente año.

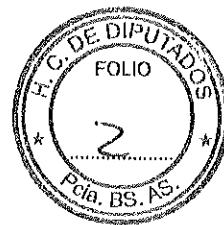

Cr. CARLOS J. FUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA PTE. D- 2 po

126-27



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Editorial "La Libertad" fue fundada el 4 de noviembre de 1945 por Pablo Buzetti, Federico Troncoso e Isidro Lucini, quienes impulsaron la creación de un periódico que, con el paso del tiempo, se transformaría en uno de los principales referentes informativos de San Andrés de Giles. Desde sus inicios, el medio asumió el compromiso de abordar la realidad social y política local con firmeza y vocación comunitaria.

A lo largo de su trayectoria, "La Libertad" atravesó distintos contextos históricos, incluyendo períodos de restricciones y censura que pusieron a prueba la libertad de prensa en nuestro país. En esos momentos, la conducción de Pablo J. Buzetti resultó determinante para sostener la identidad del medio y reafirmar la defensa del derecho a informar y opinar sin condicionamientos, consolidando una línea editorial basada en la independencia y el pluralismo.

En 1985, la adquisición del periódico por los hermanos Pablo y Gustavo Memoli marcó una nueva etapa institucional. Bajo la dirección de Pablo Memoli, se impulsó un proceso de modernización tecnológica y reorganización estructural, ampliando secciones tradicionales como Política, Sociales y Deportes, y fortaleciendo el alcance del medio en la comunidad.

La adaptación a los avances tecnológicos constituyó otro de los hitos relevantes en su evolución. En 1997 se lanzó su versión digital, anticipándose a los cambios que comenzaban a transformar el ecosistema informativo. Este paso permitió ampliar su audiencia y consolidar su presencia en nuevas plataformas.

En el año 2000, el nacimiento de FM Libre profundizó esa expansión comunicacional. La emisora, articulada con el diario, conformó un ecosistema multimedia que amplió los canales de información y participación ciudadana. A



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



través de la radio se desarrollan programas periodísticos y de interés general que complementan la labor gráfica, generando una interacción directa con la comunidad y fortaleciendo el debate público local.

En la actualidad, "La Libertad" mantiene una presencia activa tanto en su edición digital como en redes sociales, actualizando de manera permanente su contenido con noticias, entrevistas y coberturas de acontecimientos relevantes para la ciudad. La incorporación de formatos audiovisuales y herramientas digitales refleja la voluntad de adaptación frente a los desafíos contemporáneos del periodismo.

Entre sus expresiones editoriales, se destaca la incorporación del personaje "Chusman", cuya sátira política aporta una mirada crítica sobre la realidad nacional y local, reafirmando la tradición del humor como herramienta de reflexión democrática y ejercicio de la libertad de expresión.

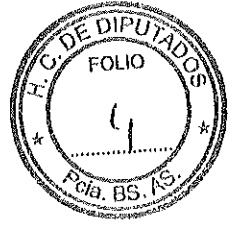
Como todo medio de comunicación en la actualidad, "La Libertad" y FM Libre enfrentan los desafíos propios de un escenario signado por la proliferación de desinformación, la transformación tecnológica y la necesidad de innovar en formatos y lenguajes. Sin embargo, su trayectoria demuestra un compromiso sostenido con la veracidad, la pluralidad de voces y la responsabilidad social.

Al aproximarse a su 81º aniversario, "La Libertad" continúa siendo un actor central en la vida institucional de San Andrés de Giles, reflejando la realidad local y defendiendo el principio que ha guiado su historia: "la información es sagrada y el comentario es libre". Ese lema sintetiza una convicción profunda sobre el valor democrático del periodismo.

Reconocer su recorrido implica valorar la tarea de quienes, desde 1945 hasta la actualidad, han sostenido con esfuerzo y dedicación un proyecto comunicacional que contribuye a fortalecer la ciudadanía y el debate público en nuestra comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la
aprobación del presente proyecto de declaración.

Cr. CARLOS J. PUGLIELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.